

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Juan Antonio Gutiérrez-Herrero Barreará.—30.249.

GONDI, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad, celebrada el día 24 de marzo de 2004, aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado:	
III. Inmovilizaciones materiales:	
1. Terrenos y Construcciones:	
221. Construcciones	63.707,28
Total Activo	63.707,28
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito:	
100. Capital social	74.224,99
V. Resultados de ejercicios anteriores:	
120. Remanente	294,05
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	- 11.903,63
122. Apor. para com. pérd.	1.091,87
129. Pérdidas y Ganancias	0,00
Total Pasivo	63.707,28

Ontinyent, 24 de marzo de 2004.—El Liquidador único, Guillermo Galbis Córdova.—28.648.

**GONZÁLEZ ÁLVAREZ
HERMANOS, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a las 18,00 horas, en su domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día inmediato después, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y censura de la gestión social, resolviendo sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Reelección si procede del órgano de administración, o en su caso nombramiento de nuevos administradores solidarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación que va a ser objeto de análisis en la junta convocada, a la cual podrá examinar en el domicilio social, pudiendo solicitar su entrega inmediata, así como su envío gratuito.

Valdemoro, Madrid, 8 de junio de 2004.—Administrador Solidario, Moisés González Álvarez.—30.334.

GOYA AUTOMOCIÓN, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por la Consejera Delegada se ha dispuesto convocar a todos los socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social (Carretera de Logroño 22, Zaragoza), el próximo 29 de junio de 2004, a las 19,00 horas en primera convocatoria, señalándose una segunda convocatoria a la misma hora del día 30 de junio de 2004, por si ello fuera necesario.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas generales e informe de gestión, del Ejercicio de 2003, resolviendo lo que corresponda sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de Modificación de Estatutos en lo relativo al Órgano de Administración, procediéndose en su caso, al cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Estudio de una posible ampliación del capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se advierte a todos los accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, además de poder solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, asistiéndoles igualmente, el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación, el informe de gestión y el de auditoría.

Zaragoza, 28 de mayo de 2004.—Consejera Delegada, María José Caro Cebrián.—30.349.

**GRANITOS
DE LOS PEDROCHES, S.A.**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2004

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 2004, viernes, a las diecinueve horas, en el salón de actos del Recinto Ferial de Pozoblanco, no contándose con poder celebrarla en primera, que se convoca para el día 24 del mismo mes en el lugar y hora indicados, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

Primero.—Lectura del informe de auditoría y examen, con aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2003 y de la gestión del Consejo.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Extraordinaria

Primero.—Propuesta de aumento de capital social hasta 65.566,38 euros representado por la emisión de 14.538 acciones ordinarias totalmente liberadas con cargo a reservas, que serán asignadas gratuitamente a los accionistas en proporción a las acciones que posean en la actualidad.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2004.

Tercero.—Fijación en once del número de Consejeros, nombramiento de un Consejero y renovación estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para su interpretación y subsanación, en su caso.

Quinto.—Nombramiento de Interventores del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, de examinar en el domicilio social la documentación a que se refiere esta convocatoria, así como a pedir su envío de forma gratuita.

Pozoblanco, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Rafael Yun Cabrera.—28.123.

**GRATIL INVEST, S.I.C.A.V.,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las doce horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 30 de junio en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Gratil Invest, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la exclusión de la Sociedad de cotización oficial de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, y posible implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación y, en su caso, la delegación de facultades para la ejecución de dichos acuerdos en el consejo de administración.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la Creación de un comité de Auditoría, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, en cuyo caso se incorporará un nuevo artículo 18 bis, bajo el Título VI denominado «Comité de Auditoría», pasando a reenumerarse el actual título VI «Ejercicio social y distribución de beneficios» que pasará a ser título VII.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 1 de los estatutos sociales, con la finalidad de adaptar la denominación de la sociedad a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión colectiva, que pasará a denominarse Gratil Invest, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad e informe del Consejo sobre el reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el